



Noveno Plan de Igualdad 2019

OBJETIVOS DEL PLAN

OBJETIVO GENERAL

El objetivo fundamental continúa centrándose en prevenir y eliminar las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres que pudiera haber en SOEMCA

OBJETIVOS ESPECIFICOS POR CONVENIO

1. Equilibrar la presencia femenina o masculina en aquellos puestos o categorías donde exista una menor representatividad.
2. Garantizar la igualdad de posibilidades en el desarrollo profesional de mujeres y hombres.
3. Favorecer el acceso a la formación de toda la plantilla y fundamentalmente de quienes se incorporen de permisos o suspensiones de trabajo.
4. Garantizar un sistema retributivo, por todos los conceptos, que no genere discriminación por razón de sexo.
5. Conciliar la ordenación del tiempo de trabajo para el personal con puestos de responsabilidad, mediante la adopción de medidas que hagan compatible la vida personal, familiar y laboral.
6. Prevención del acoso.
7. Introducción de la perspectiva de género en la comunicación interna y externa de la empresa

MEDIDAS DEL PLAN DE IGUALDAD 2019

1. Formación en: materia de igualdad a personal de RRHH para realizar procesos de selección igualitarios, a nuevas delegadas en igualdad, en clima laboral y en aplicación del protocolo de acoso.
2. Informe anual a la Comisión de Igualdad sobre: contratación y procesos de promoción desagregados por sexo y categorías , y sobre asistentes a la formación sobre prevención del acoso desagregados por sexo
3. Apoyo a la tramitación de ayudas económicas
4. Campaña días Brecha Salarial, 8 Marzo, y Violencia de género.
5. Divulgación y sensibilización en corresponsabilidad familiar.
6. Actualización del cuadro de permisos en base al Conv. Colect
7. Permiso retribuido para exámenes oficiales para la obtención de un título dentro del permiso de 25 h anuales de formación.
8. Mejora del permiso 52.h acompañamiento médico de hijos de 14 a 18 años para médico especialista y en el caso de médico de atención primaria se amplía a las personas en situación de dependencia (cuando no se tenga fuera de jornada laboral).
9. Se mantiene la mejora de 1 hora en caso de reducción de jornada/diaria para la lactancia.
10. Estudio de solicitudes adaptaciones de jornada de menores de 16 en situaciones de especial necesidad.
11. Informe de Solicitud de prórroga DIE 2014-2018
12. Incorporar el logo DIE en protocolo acoso, concursos y proyectos a presentar
13. Colaborar en la revisión de lenguaje inclusivo en las publicaciones.
14. Comunicación formal a las empresas proveedoras y clientes sobre el compromiso que SOEMCA mantiene con la igualdad.
15. Participación con otras entidades en investigaciones, encuestas o charlas que nos soliciten.

Estas son las personas a las que la plantilla se puede dirigir para atender todas las consultas, propuestas y necesidades que considere, relativas a temas de Igualdad.

D^a. Carmen Fonfría Calvo, carmenf@amica.es

D. José Luis Murillo Bolado, murillo@amica.es

D^a. Guadalupe de la Asunción González, guadalupe@amica.es

D^a. Sheila Cano Gil, comitesoemca@amica.es

D^a. Isabel Lamsfus Prieto, isabell@amica.es

**También puedes llamar a la Sede de Amica
942 895209**